

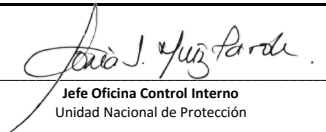


Unidad Nacional de Protección
Área: Subdirección de Evaluación del Riesgo
Proceso: Gestión de Solicitudes



Fecha de Reporte: 17/01/2017
 Fecha de Seguimiento: 17/01/2017

Mapa de Riesgos de Corrupción			Acciones		
Causa	Riesgo	Control	Efectividad de los controles	Acciones adelantadas	Observaciones de la Oficina de Control Interno
<p>No cumplimiento del uso y manejo de la reserva de información.</p> <p>Influencia de origen externo y/o de terceros para la manipulación de los protocolos de la información del grupo de solicitudes de protección</p>	<p>Suministro de información de los beneficiarios, sin la observancia de la reserva legal para beneficiar a terceras personas.</p>	<p>1. Socializaciones al grupo de solicitudes de protección en el manejo y reserva de la información.</p> <p>2. Seguimiento a las posibles novedades que se presenten con respecto al manejo de la información.</p> <p>3. Firma de Formatos de Confidencialidad de la Información por parte de los Servidores Públicos</p>	<p>SI</p>	<p>1. Se realiza socialización a los contratistas y/o funcionarios que llegaron al grupo para el tercer cuatrimestre del 2016, en el tema de: Concepto Penal de Reserva de Información y Autorización de Entrega de información a Terceros, en la cual se deja claro las responsabilidades de los asesores en el manejo y reserva de la información que se maneja en el GSP, así como se hace hincapié de las consecuencias que genera la materialización de este riesgo. Al mismo tiempo que se identifica y se reserva la información sensible y reservada para la gestión del grupo. Para los contratistas y/o funcionarios que ingresaron anterior al presente cuatrimestre ya se les realizó la respectiva socialización, la cual se llevó a cabo el mes de mayo del presente año.</p> <p>Evidencia: -\\trinity\Grupo_De_Solicitudes_De_Proteccion\3. Coordinación\3. Informes de Calidad - GSP\10. Noviembre\6. SOPORTES\4. ACTAS -\\trinity\Grupo_De_Solicitudes_De_Proteccion\3. Coordinación\3. Informes de Calidad - GSP\Actas -\\trinity\Grupo_De_Solicitudes_De_Proteccion\3. Coordinación\3. Informes de Calidad - GSP\11. Diciembre\6. SOPORTES\4. ACTAS</p> <p>2. Para el tercer cuatrimestre del 2016, no se identifica ninguna novedad con respecto al indebido manejo de la información reservada y confidencial del GSP, toda vez que después de realizar tomas aleatorias por parte de la coordinación al momento de revisar y aprobar los oficios proyectos por los asesores, se ha evidenciado que de las 13.718 respuestas proporcionado en este período a los peticionarios, beneficiarias, entidades gubernamentales y no gubernamentales han sido de manera correctas y de acuerdo al principio de Reserva Legal de la información.</p> <p>3. Se lleva a cabo la firma de los formatos de confidencialidad de todos los asesores que ingresaron en el tercer cuatrimestre del 2016 corresponde a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre.</p> <p>Evidencia: \\trinity\Grupo_De_Solicitudes_De_Proteccion\3. Coordinación\1. Secretaria - GSP\FORMATOS DE CONFIDENCIALIDAD - GSP</p>	<p>De acuerdo a lo manifestado por la Subdirección de Evaluación del Riesgo, se realizan tomas aleatorias para identificar, posibles malos manejos de la información monitoreando la posible materialización del riesgo.</p> <p>La Oficina de Control Interno recomienda que la acción de revisar aleatoriamente la información manejada por los analistas sea incorporada como un control con el objeto de verificar su cumplimiento y así evitar la materialización del riesgo identificado.</p>
<p>Sistema de información susceptible de manipulación con el objeto de dar trámite a las Solicitudes de Protección.</p> <p>Recibir dinero u otra utilidad para sí o para otro, o aceptar promesa remuneratoria directa o indirectamente para retardar, omitir, o hacer funciones propias de su cargo o de su objeto contractual, o para realizar funciones contrarias a las mencionadas.</p>	<p>Iniciar, retardar o no tramitar una solicitud de protección para beneficio propio o de terceros.</p>	<p>1. Mesas de trabajo con los líderes de cada grupo poblacional, para monitorear el correcto cumplimiento en los trámites dados en las solicitudes de protección.</p> <p>2. Socialización y concientización al grupo de solicitudes de protección en las consecuencias por la materialización de los riesgos de corrupción.</p>	<p>SI</p>	<p>1. Para el tercer cuatrimestre del 2016, la coordinación del GSP encamino este control de tal manera que permita atacar un acto de corrupción, tal y como lo describe el riesgo: Iniciar, retardar o no tramitar una solicitud de protección para beneficio propio o de terceros, por lo que se llevó a cabo mesas de trabajos con cada grupo poblacional, para analizar el correcto cumplimiento en los trámites dados en las solicitudes de protección, haciendo énfasis en el principio de oportunidad, el cual para lo que va del mes de diciembre está por debajo de los 5 días en comparación a la oportunidad del mes de Septiembre que estaba en 14,3 días. Igualmente, la coordinación apoyada por el grupo interno de seguimiento y control, realizo los seguimientos correspondientes a las solicitudes pendientes por gestionar o tramitar priorizando los casos con fecha de asignación más antiguas, así mismo se impartió la instrucción de gestionar dichos casos y seguir con la atención de manera cronológica, la cual sería verificada y controlada.</p> <p>Evidencia -\\trinity\Grupo_De_Solicitudes_De_Proteccion\3. Coordinación\3. Informes de Calidad - GSP\10. Noviembre\6. SOPORTES\4. ACTAS</p> <p>2. Se realiza socialización y concientización a los contratistas y/o funcionarios que llegaron al grupo para el tercer cuatrimestre del 2016, en el tema de: Concepto Penal de Reserva de Información y Autorización de Entrega de información a Terceros, en la cual hace hincapié sobre las consecuencias que genera la materialización de este riesgo. Para los contratistas y/o funcionarios que ingresaron anterior al presente cuatrimestre ya se les realizó la respectiva socialización, la cual se llevó a cabo el mes de mayo del presente año.</p> <p>Evidencia: -\\trinity\Grupo_De_Solicitudes_De_Proteccion\3. Coordinación\3. Informes de Calidad - GSP\10. Noviembre\6. SOPORTES\4. ACTAS -\\trinity\Grupo_De_Solicitudes_De_Proteccion\3. Coordinación\3. Informes de Calidad - GSP\Actas -\\trinity\Grupo_De_Solicitudes_De_Proteccion\3. Coordinación\3. Informes de Calidad - GSP\11. Diciembre\6. SOPORTES\4. ACTAS</p>	<p>De acuerdo a lo manifestado por la Subdirección de Evaluación del Riesgo, se realizaron mediciones para realizar seguimiento a los tiempos de respuesta y con el apoyo del grupo interno de seguimiento y control, se realizó seguimiento a las solicitudes pendientes por tramitar mas antiguas dándose la instrucción de gestionar dichos casos permitiendo el monitoreo de la información y la posible materialización del riesgo.</p> <p>La Oficina de Control Interno recomienda que las acciones de medir y realizar seguimiento por parte del grupo interno de seguimiento y control sea documentada para evaluar las novedades encontradas por este y así evitar la materialización del riesgo identificado.</p>


Jairo J. Yuz Arde
 Jefe Oficina Control Interno
 Unidad Nacional de Protección